TRD.130.22.10

Yopal, 11 de septiembre de 2026.

Ingeniera,
NANCY TORRES PÉREZ.
nancitatorres@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - PROCESO No. CDC–CD–20–2026.

Cordial saludo,

La Contraloría Departamental de Casanare, requiere contratar una persona natural con título profesional y especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, licencia vigente en SST y ocho (8) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada.

Por lo anterior, me permito invitarlo a presentar propuesta para celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo con los siguientes parámetros.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DEL SG-SST DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

2. ACTIVIDADES.

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar el diagnóstico inicial y la caracterización de los riesgos viales de la Contraloría Departamental de Casanare, conforme a la metodología de la Resolución 20223040040595 de 2022.

2. Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la entidad, articulándolo adecuadamente con el SG-SST.

3. Diseñar los procedimientos, registros y formatos requeridos para el cumplimiento de las fases de planificación, implementación y seguimiento del PESV.

4. Apoyar la estructuración de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos viales asociados a las funciones misionales de la entidad.

5. Proponer e implementar capacitaciones y campañas de sensibilización en seguridad vial dirigidas a los servidores y colaboradores de la entidad.

6. Apoyar la conformación o articulación del Comité de Seguridad Vial y elaborar las actas de reunión o seguimiento correspondientes.

7. Realizar el diseño de los indicadores de gestión y resultados en seguridad vial para el seguimiento continuo.

8. Alimentar el archivo documental y las evidencias de la implementación del PESV dentro del SG-SST.

9. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.

2. Desarrollar las actividades establecidas en el presente contrato.

3. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y post contractuales, respectivamente.

4. Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.

5. Atender las observaciones del Supervisor.

6. Presentar los informes específicos o extraordinarios, cuando le sean solicitados por el Supervisor.

7. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, durante el tiempo de ejecución del contrato, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8. Mantener reserva y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada por el Ente de Control, durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.

4. OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

1. Efectuar el registro presupuestal del contrato.

2. Cancelar el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

3. Supervisar el contrato por parte del funcionario que para tal efecto designe el Contralor Departamental (E).

4. Brindar la información, los documentos, el soporte y acompañamiento que requiera el contratista, para la correcta ejecución del contrato.

5. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

6. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato y las previstas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.

5. CÓDIGOS UNSPSC.

A continuación, se relaciona el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC:

SEGMENTO.	FAMILIA.	CLASE.	PRODUCTO	NOMBRE – PRODUCTO.
80000000	80110000	80111600	80111620	Servicios temporales de recursos humano.

6. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la celebración del contrato de prestación de servicios se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000257, con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008.07 Fortalecimiento SG SST / ICLD, por valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($13.840.000,00), valor que incluye todos los impuestos y/o tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución y el domicilio contractual serán las instalaciones de la Contraloría Departamental de Casanare, ubicadas en la calle 9 No. 19 – 58, piso 2, en el municipio de Yopal, departamento de Casanare.

9. FORMA DE PAGO.

El valor se pagará mediante dos (2) actas de pago mensuales de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 6.920.000) cada una, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, cuenta de cobro o factura y soportes del pago de seguridad social en los términos exigidos por la ley. Para el pago final se requerirá la suscripción del acta de liquidación o informe final a satisfacción del supervisor.

10. SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta la complejidad de las actividades a desarrollar no se requiere de interventoría; por lo tanto, la supervisión estará a cargo del **Director Administrativo de la Contraloría Departamental de Casanare**. En todo caso, el Contralor Departamental de Casanare (E), podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

No.	ACTIVIDAD	FECHA.
1	Publicación de estudios y documentos previos.	11 de septiembre de 2026.
2	Publicación de la invitación.	11 de septiembre de 2026.
3	Fecha prevista para registro de ofertas.	11 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 pm, las cuales deberán ser enviadas únicamente en el SECOP II.
4	Firma del contrato.	11 de septiembre de 2026.
5	Registro presupuestal.	11 de septiembre de 2026.

Nota: El lugar de envío de entrega de ofertas, y demás canales de comunicación, se harán únicamente a través de la plataforma del SECOP II, en cumplimiento del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1150 de 2007.

12. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

12.1. Hoja de Vida.

- ✓ Hoja de vida de la función pública y declaración juramentada de bienes y rentas (art.1 ley 190 de 1995).
- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Documentos que acreditan formación como profesional.
- ✓ Tarjeta profesional o documento equivalente.
- ✓ Certificaciones que acrediten experiencia laboral (general y específica).
- ✓ Certificado médico de aptitud laboral.

12.2. Acreditación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social.

Deberá adjuntar certificación donde acredite que se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).

12.3. Verificación de Antecedentes Judiciales, Disciplinarios y Fiscales.

La Contraloría verificará si el contratista registra antecedentes judiciales al realizar la consulta en la página de la Policía Nacional, así como en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI". En caso de que se evidencia algún tipo de inhabilitada, no podrá contratar con la Contraloría Departamental de Casanare, salvo que acredite acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

12.4. Registro Único Tributario.

El contratista deberá presentar una copia del Registro Único Tributario RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.

12.5. Certificado de Medidas Correctivas.

La entidad verificará el cumplimiento de este requisito en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, a fin de verificar de que se encuentra al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía, en cumplimiento al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

12.6. Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, 1. "*El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado* ", presentar manifestación de no encontrarse en el registro REDAM.

12.7. Licencia Vigente para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El contratista deberá contar con licencia vigente para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la normativa vigente. La licencia deberá encontrarse vigente durante la ejecución del contrato.

12.8. Experiencia Requerida.

Para el desarrollo del objeto contractual, la Contraloría Departamental de Casanare requiere contratar una persona natural con título profesional y especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, licencia vigente en SST y ocho (8) años de experiencia profesional, de los cuales deberá acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre la Contraloría y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Cordialmente,

ELVER QUIJANO MOLINA
Contralor Departamental Casanare (E).

Aprovó: Artidoro Botía Bernal
Director Administrativo

Aprobó: Jorgentil Pinilla López
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Herlly Yenery Salamanca Calderón.
Cargo: Profesional de apoyo CPSP – 10.

ANEXO No. 01 - CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA.

Ciudad,

Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
Calle 9 No. 19–58, piso 2.
Yopal.

Asunto: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CDC–CD–20–2026.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos): _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública **CDC–CD–20–2026**, hacemos la siguiente propuesta para: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DEL SG-SST DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, cuyo valor total es:

VALOR EN NÚMEROS: _____
VALOR EN LETRAS: _____

NIVEL	PERFIL	VLR HONORARIOS
PROFESIONAL		
PLAZO - MESES	2 MESES	
IVA		
TOTAL, HONORARIOS		-

Declaro así mismo:

1) Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2) Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3) Que conocemos los documentos y aceptamos su contenido en especial las especificaciones técnicas.
4) Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

5) Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos en la invitación e iniciaremos la ejecución del contrato, según lo consignado en él.

6) Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución y las leyes.

La dirección de correo electrónico es: _____, en la cual recibimos las notificaciones que se requieran.

Proponente	
Documento de identificación	
Dirección	
Teléfono	
Firma	

ANEXO No. 2 LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CDC–CD–20–2026.

Código UNSPSC	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área encargada de la supervisión del contrato

Proponente	
Documento de identificación	
Dirección	
Teléfono	
Firma del representante legal	